**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 4/2017**

----------En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís, a los dos veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete y siendo las nueve horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la sala de reuniones del edificio de Avenida 25 de Mayo, presidido por el Señor Decano Magíster Oscar Daniel MORÁN, contando con la presencia del Secretario General Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO, la Directora del departamento de Ciencias Agropecuarias Ingeniera Susana Beatriz BOLOGNA, el Director del departamento de Ciencias Básicas Ingeniero Juan Antonio RENAUDO, la Directora del departamento de Ingeniería de Procesos Ingeniera María Elena IRIARTE y los siguientes consejeros: Ingeniero Pedro Nelson BAILAC, Doctor Carlos Cristóbal TARAZAGA, Ingeniero Guillermo Ariel MARTÍNEZ, Doctora Claudia Beatriz GRZONA, Ingeniero Facundo Miguel MONTI, Ingeniera Viviana Myriam MERCADO, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Ingeniero Héctor Federico CASENTINI, Profesora Rita Karina OLGUÍN, Lucas Martín MUÑOZ GARCÍA, Señor Gabriel IGLESIAS, Señor Hugo SARIAGO y Señora Nancy CEJAS

**l.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

-Acta Nº 3/2017 – Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2017.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Aprobar la siguiente Acta:**

**-Acta Nº 3/2017 – Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2017.**

**ll.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

----------El Señor Decano Magíster Oscar Daniel MORÁN comienza informando sobre un Expediente generado en Rectorado y que trata sobre el control de los servicios prestados por el Personal de la Universidad Nacional de San Luis en sus respectivas dependencias. Da lectura a la nota inicial.

**Ill.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros:

-BERTAZZI Graciela Alba (por estar de licencia)

-MILANI Gustavo Aníbal (por estar de viaje)

-AMAYA AGUILERA Yanina (por razones laborales)

-PHILLPOTT Osvaldo Ricardo (por estar de viaje)

--------------------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Justificar las Inasistencias de los consejeros que dieron aviso de la misma e Injustificar a quienes así no lo hicieron.**

**IV.- ASUNTOS PARA INCLUIR**

**V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

1.- **EXP-USL:0009836/2016. P/ COORDINADOR DE AREA INGENIERO JAVIER CARLETTO.**  LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA INTERINO DEDICACIÓN SIMPLE. ASIGNATURA: COMPUTACION I (CARRERA: TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTION FINANCIERA).

---------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 61-62 y recomienda designar a la Señorita Mariela S. ROSA en el cargo de Auxiliar de Segunda Interino.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Designar a la Señorita Mariela Soledad ROSA en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, Interino con destino al Área de Computación del departamento de Ciencias Básicas.**

**2.- EXP-USL:0008327/2016. COORDINADORA DE AREA SANDRA MOSCONI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: QUÍMICA ORGÁNICA. CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA.

---------La comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente y proceder al sorteo del jurado propuesto a fs. 2 y fs. 33.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior el Llamado a Concurso para un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Química del departamento de Ciencias Básicas.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo:**

**Miembros Titulares**

**Doctor Alberto Eugenio GUIMARAES (Universidad Nacional de San Juan)**

**Ingeniero Hemir Ángel MIRANDA MÁRQUEZ (Universidad Nacional de San Luis)**

**Doctora Marta Isabel PONZI (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Doctora Cecilia Liliana PAGLIERO (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**Doctora María Cecilia FERNANDEZ BELMONTE (Universidad Nacional de San Luis)**

**Doctor Alfredo Lázaro CARRASCULL (Universidad Nacional de San Luis)**

**3.-** **EXP-USL:0015022/2016. PROFESORA MARIA LAURA ALIAGA.** LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y CERRADO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: MATEMATICA I. (CARRERA: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL).

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso público y cerrado (Prof. María Laura Aliaga) tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 05. Cabe aclarar que el informe del Dto de personal para certificación de los años de servicio en un cargo interino/temporario e informe del cargo de revista al 02 de julio del 2015 (cargo que corresponde el llamado a concurso cerrado) a fs. 10 indica que la Prof. Aliaga cumple con el art. 1 de la Ord CS 53/15 (modificatorio de la Ord. CS 03/15, carácter del cargo y plazo), pero a partir del 01/08/2015 reviste un cargo de JTP. Dado que es mínima la diferencia de tiempo solicitamos que se apruebe lo solicitado excepcionalmente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el Llamado a Concurso Público y Cerrado para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Matemática del departamento de Ciencias Básicas. Aprobar el Jurado propuesto por el Departamento a fojas 05 del presente Expediente.**

**4.-EXP-USL:0001169/2017. INGENIERO RICARDO MONASTEROLO** / LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y CERRADO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASINATURA: FISICA I (CARRERA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA).

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso público y cerrado (Ing. Rafael Rodrigo) tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 03. Cabe aclarar que el informe del Dto de personal para certificación de los años de servicio en un cargo interino/temporario e informe del cargo de revista al 02/07/2015 (cargo que corresponde el llamado a concurso cerrado) confirma que cumple con lo estipulado en Ord. CS 03/15 y Ord.CS 53/15.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar el Llamado a Concurso Público y Cerrado para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Física del departamento de Ciencias Básicas. Aprobar el Jurado propuesto por el Departamento a fojas 03 del presente Expediente.**

**5.- EXP-USL:0009502/2016. DIRECTORA PERSONAL.**  NOMINA DE PERSONAL DOCENTE INTERINO, CUYA DESIGNACION VENCE EL 31/08/16 (SUAREZ ALFREDO)

---------La comisión de Asuntos Académicos recomienda designar al Señor Alfredo SUAREZ en el cargo de Auxiliar de Segunda Interino hasta la sustanciación del concurso tramitado por Exp- USL 0000597/17.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Redesignar al Señor Alfredo Rubén SUÁREZ en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias, a partir del 01 de septiembre de 2016, no más allá del término de un (1) año y/o hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante Exp-Usl:597/2017.**

**6.-EXP-USL:0000304/2017. INGENIERO AGRÓNOMO MIGUEL A. COLOMBINO.**  SOLICITA LA REDESIGNACION DEL SEÑOR ALFREDO RUBEN SUÁREZ EN EL CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA. ASIGNATURA: TERAPEUTICA VEGETAL.

---------La comisión de Asuntos Académicos recomienda designar al Señor Alfredo Suarez en el cargo de Auxiliar de Segunda Interino hasta la sustanciación del concurso tramitado por Exp- USL 0000561/17.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Redesignar al Señor Alfredo Rubén SUÁREZ en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias, a partir del 01 de febrero de 2017, no más allá del término de un (1) año y/o hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante Exp-Usl:561/2017.**

**7.- EXP-USL:0001397/2017. SECRETARIO GENERAL. INGENIERO RICARDO MONASTEROLO.**  NÓMINA DE PERSONAL DOCENTE INTERINO, CUYA DESIGNACION VENCE EL 31/03/2017.

----------La CAA analizando el informe del Dto. de Personal (fs. ) recomienda designar a los docentes según lo solicitado a fs. por el Dto. de Cs. Agropecuarias.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Redesignar al Siguiente Personal Interino del departamento de Ciencias Agropecuarias a partir del 01 de abril de 2017, y no más allá del término de un (1) año:**

**-Daniel Alberto RISCOSA en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural.**

**-Oscar Antonio TERENTI en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con destino al Área Básicas Agronómicas.**

**8.- EXP-USL:0001398/2017. SECRETARIO GENERAL. INGENIERO RICARDO MONASTEROLO.** NOMINA DE PERSONAL DOCENTE INTERINO, CUYA DESIGNACION VENCE EL 31/03/2017.

---------La comisión de Asuntos Académicos recomienda designar a los docentes según lo solicitado a fs. 05 por el Departamento de Ciencias Agropecuarias.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Redesignar a partir del 01 de abril de 2017 al Personal Docente del departamento de Ciencias Agropecuarias que a continuación se detalla, en los Cargos, Áreas y Períodos que a continuación se detallan:**

**-Susana Beatriz BOLOGNA, en el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal, no más allá del término de un (1) año y/o hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante Exp-Usl:7661/2015**

**-Cecilia del Valle LARTIGUE en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Desarrollo Rural, no más allá del término de un (1) año y/o hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante Exp-Usl: 10199/2015**

**-Marcia Victoria MICCA RAMIREZ en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal, no más allá del término de un (1) año.**

**-Olga Marcela RUIZ en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural, no más allá del término de un (1) año y/o hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante Exp-Usl: 10197/2015.**

**9.- EXP-USL:0001392/2017.  SECRETARIO GENERAL, INGENIERO RICARDO MONASTEROLO.** NOMINA DE PERSONAL DOCENTE SUPLENTE, CUYA DESIGNACION VENCE EL 31/03/2017.

---------La comisión de Asuntos Académicos aconseja designar al Doctor Federico SERRA en el cargo de Profesor Titular Exclusivo desde el 01 de abril del corriente año mientras dure la licencia del titular del cargo y no más allá del término de 1 año.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Redesignar al Doctor Federico Martín SERRA en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, Suplente, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el reintegro de su Titular, Magíster Oscar Daniel MORÁN.**

**10.- EXP-USL:0005892/2016. BALANZA GRACIELA NOEMI.**   PASANTIA EN DOCENCIA DE MARCO MARIELA BEATRIZ

----------Se abstiene el Consejero Carlos Cristóbal TARAZAGA.

----------El Consejo Directivo resolvió, *por unanimidad*: **Aceptar la excusación del Consejero Carlos Cristóbal TARAZAGA.**

---------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el informe de pasantía y se protocolice su aprobación, considerando que su aprobación ha sido recomendada por el área y departamento correspondiente.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el Informe de la Pasantía realizada por la Licenciada Mariela Beatriz DE MARCO en las asignaturas Salud y Autocuidados en Entornos Laborales bajo la supervisión de la Licenciada Graciela Noemí BALANZA.**

**11.-EXP-USL:0002401/2017. EXP-USL:0008327/2016. DOCENTES DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA VENGHI - ASESNCIO – BOSSO - GONZALEZ.** SOLICITAN AUTORIZACIÓN P/ CUMPLIR CON LAS HORAS DE DOCENCIA SEMANALES EN UN SOLO DIA.

---------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo solicitado por el presente expediente de los docentes nombrados a fs. 4.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Otorgar a los Ingenieros Luis Esteban VENGHI, Eduardo Maximiliano ASENCIO, Jonathan Emmanuel BOSSO Y Guillermo Noel GONZÁLEZ del Área de Electrónica del departamento de Ingeniería, la excepción del cumplimiento del Registro de Firmas, autorizándolos a firmar una (1) vez a la semana debido a que los docentes realizan Tareas de Investigación en el Grupo de Electrónica Aplicada de la Universidad Nacional de Río Cuarto, correspondiente al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería y tareas como Becarios Doctorales del CONICET.**

**12.- EXP-USL:0000184/2017. INGENIERO HUGO TAPIA.** EXCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REGISTRO DE FIRMAS 2017.

---------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo solicitado por el Ingeniero Hugo Tapia según lo resuelto por el Departamento de Ingeniería. Cabe mencionar que el consejo del Departamento lo solicita (fs. 02 vuelta) en forma excepcional y acuerda que será el último período que se avalará.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Otorgar de forma excepcional la excepción del cumplimiento del Registro de Firmas al Ingeniero Hugo Fernando TAPIA, quien reviste un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, del Área de Tecnología del departamento de Ingeniería, autorizándolo a firmar una (1) vez a la semana, siendo ésta la última vez que se otorgará.**

**13.- EXP-USL:0000827/2017. INGENIERO AGRÓNOMO MARCELO BONGIOVANNI.**   SOLICITA LA EXTENSION DE LA EXCEPCION DEL CUMPLIMIENTO DE REGISTRO DE FIRMAS.

---------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo solicitado por el Ingeniero BONGIOVANNI según detalle informado por la directora del Departamento de Ciencias Agropecuarias a fs. 06.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Otorgar la excepción del cumplimiento del Registro de Firmas al Ingeniero Marcelo BONGIOVANNI, quien reviste un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, del Área de Tecnología del departamento de Ingeniería, autorizándolo a firmar una (1) vez a la semana, siendo ésta la última vez que se otorgará.**

**14.-EXP-USL:0016257/2016. MAGISTER INGENIERA SONIA CAROLINA NUÑEZ.** SOLICITA REINTEGRO RETOMAR A LA DEDICACION EXCLUSIVA EN EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, EFECTIVO, A PARTIR DEL 01/ENERO/2017.

---------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo solicitado por la Ingeniera Sonia Núñez. Cabe mencionar que el área y departamento donde se desempeña la docente han dado su aval a la solicitud.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Autorizar a la Ingeniera Sonia Carolina NUÑEZ a retomar la Dedicación Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, con destino al Área de Procesos Físicos del departamento de Ingeniería de Procesos a partir del 01 de enero de 2017.**

**15.-ACTU-USL:0001264/2017. COORDINADORA DE AREA MAGISTER MARCELA** RIVAROLA. SOLICITA QUE LOS PUNTOS AHORRADOS POR LA LICENCIA DE MATERNIDAD DE GIUSEPPONI, SEAN DESTINADOS P/ SOLVENTAR EL CARGO DEL TRADUCTOR CRISTIAN ARELLANO C/ AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA SUPLENTE.

---------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo solicitado por el área y se designe en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi-exclusiva, suplente al traductor Cristian ARELLANO desde el 03/04/17 y por el término de tres meses mientras dure la licencia de la Profesora Florencia GIUSEPPONI.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer Suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Designar al Traductor Cristian Martín ARELLANO en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Idioma del departamento de Ciencias Básicas, a partir del 03 de abril de 2017, por el término de tres (3) meses y/o hasta el reintegro de su Titular, Profesora María Florencia GIUSEPPONI.**

----------Siendo las 11.00 horas se retira el Director del departamento de Ciencias Básicas Ingeniero Juan Antonio RENAUDO.

**INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**1.-EXP-USL:0016470/2016.  INGENIERO. AGRONOMO ROLANDO A. LUCERO.** RECURSO DE RECONSIDERACION ANTE LA RESOL. CD. Nº 329/16.-

Acompaña: [**EXP-USL:0010260/2016**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0010260/2016)**.  DIRECTORA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  INGENIERA SUSANA BOLOGNA.** INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DOCENTES AÑO 2015 DEL INGENIERO  ROLANDO LUCERO.

---------Visto los Expedientes, la Comisión de Interpretación y Reglamento observó que no se tuvo en cuenta el punto “b” de lo resuelto por el Área de Producción y Sanidad vegetal según consta a fojas 21 –vuelta- *“…porque no corresponde incluir actividades realizadas en un Proyecto de Investigación que fue dado de baja a partir del 24/09/2014…”*

Por lo tanto, se aconseja que sea tratado por el Consejo Directivo y se expida sobre el mismo.

----------El Consejo Directivo se constituye en Comisión y el Señor Decano Magister Oscar Daniel MORÁN mociona que se Revoque la Resolución CD. Nº329/16.

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Constituirse en Comisión, Tratar el tema y Revocar la Resolución CD. Nº329/16**.

**VI)ASUNTOS ENTRADOS**

**1.-EXP-USL:0003925/2017. INGENIERA OLGA MARCELA RUIZ**. RENUNCIA AL CARGO DE CONSEJERA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

---------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aceptar la renuncia presentada por la Ingeniera Olga Marcela RUIZ al cargo de Consejera Titular del Consejo del Departamento de Ciencias Agropecuarias por el claustro de Auxiliares, por haber sido designada en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo.**

----------Siendo las 11.30 horas finaliza la Sesión.